

Aprobado en Consejo de Administración el día 27 de octubre de 2023



PROTOCOLO SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Revisión: 01



INDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETO.....	2
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	2
4. PRINCIPIOS.....	2
5. COMPETENCIAS.....	3
6. MEDIOS DE ACCESO.....	3
7. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	4
8. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	4
9. REUTILIZACIÓN.....	8
10. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	8



1. ANTECEDENTES.

El gobierno abierto, la transparencia y su consecuencia práctica, la participación, son los principios fundamentales en los estados modernos. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno tiene por objeto “ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento”.

Por otro lado, La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública tiene por objeto “la regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.” Dicha Ley establece que en su disposición adicional séptima que “la aplicación de los principios y previsiones contenidas en esta ley respecto de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública a los cabildos insulares y los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, a los organismos autónomos, entidades empresariales, fundaciones, sociedades mercantiles y consorcios vinculados o dependientes de los mismos, así como las asociaciones constituidas por cualquiera de los anteriores, se establecerá en las respectivas disposiciones legales y reglamentarias reguladoras de los mismos.”

2. OBJETO.

El presente Protocolo tiene por objeto regular, en la entidad Gorona del Viento El Hierro, S.A., la transparencia de la actividad pública y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Gorona del Viento El Hierro, S.A.

4. PRINCIPIOS.

- a. Principio de transparencia pública, en virtud del cual se ha de facilitar de oficio información permanente, objetiva y veraz sobre la organización, funcionamiento y control de la actuación pública, en los términos y con los límites establecidos en la Ley.
- b. Principio de libre acceso a la información pública, en virtud del cual cualquier persona puede solicitar el acceso a la información pública, toda la información pública es en principio accesible y el acceso sólo puede restringirse en los supuestos previstos legalmente.



- c. Principio de veracidad, en virtud del cual la información pública ha de ser cierta y exacta asegurando que procede de documentos respecto de los que se ha verificado su autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y cadena de custodia.
- d. Principio de gratuidad, en virtud del cual el acceso a la información y las solicitudes de acceso serán gratuitos, sin perjuicio de las tasas previstas legalmente por la expedición de copias o la transposición de la información a formatos diferentes del original.
- e. Principio de reutilización, en virtud del cual se promoverá que la información sea publicada en formatos que permitan su reutilización, de acuerdo con la legislación aplicable en materia de reutilización de la información del sector público.

5. COMPETENCIAS.

- a. Corresponde al Presidente/a la competencia para la elaboración, actualización y publicación de la información que debe hacerse pública en el portal de transparencia URL: <http://www.goronadelviento.es/portal-de-transparencia/>, pudiendo delegar la misma.
En especial, es competente para dictar resoluciones en materia de acceso a la información pública, aprobar, modificar y suprimir permisos o licencias para la reutilización de datos.
- b. El departamento técnico tramitará las solicitudes y, en su caso, reclamaciones que se interpongan relativas al derecho de acceso a la información; la difusión y actualización de la información pública y realizará el resto de funciones necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en este Protocolo y en la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

6. MEDIOS DE ACCESO.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., para el correcto cumplimiento de lo previsto en este Protocolo, garantizará el derecho de acceso a la información pública a través de alguno de los siguientes medios:

- Por vía electrónica a través de la Sede Electrónica de Gorona del Viento El Hierro, S.A. Tras identificarse electrónicamente, se mostrará un formulario para llevar a cabo la solicitud de información.
- De forma presencial: en el registro de Gorona del Viento El Hierro, S.A., sito en C/ Provisor Magdaleno 10. 38900 Valverde, El Hierro. Solo personas físicas.



- En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos a los que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de veril, reguladora de las Bases de Régimen Local, o la del resto de entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio. Ver oficinas de registro.

7. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. no será responsable del uso que cualquier persona o entidad realice en relación con la información que publique o ponga a disposición de terceros, en cumplimiento de lo dispuesto en el presente Protocolo.

8. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN.

a. Información sujeta a publicación.

Las entidades relacionadas en el artículo 2.1 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública y en los términos previstos en la misma, elaborarán y mantendrán actualizada la información relativa a la organización, los responsables, las materias y actividades de su competencia, ordenada por tipos o categorías para facilitar su comprensión y accesibilidad y, en todo caso, harán pública a través del Portal de Transparencia la información que se relaciona en los artículos siguientes de este título, así como aquella información cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia.

Sin perjuicio de la información a que se refiere el apartado anterior, los organismos y entidades mencionadas podrán publicar, por iniciativa propia, preferentemente por medios electrónicos, a través de sus respectivas sedes electrónicas o páginas web, toda la información que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica.

Toda la información pública se publicará y actualizará con carácter general, trimestralmente.

b. Lugar de publicación.

La información será publicada preferentemente por medios electrónicos en el portal de transparencia URL: <http://www.goronadelviento.es/portal-de-transparencia/>.

c. Límites y protección de datos de carácter personal.



A la información sujeta a publicación de acuerdo con lo establecido serán de aplicación los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en la legislación básica y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal.

Cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad sólo se llevará a efecto previa disociación de los mismos.

d. Información específica a publicar.

i. Información institucional.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. facilitará y mantendrá de forma que sea accesible a todas las personas información relativa a:

- La información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante asociada a la entidad.
- Funciones que realiza la entidad.
- Normativa aplicable.
- Órdenes del días y actas.
- [...].

ii. Información en materia organizativa.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información sobre los siguientes extremos:

- Organigrama.
- Órganos de gobierno.
- Estatutos por los que ha de regirse la entidad y sus modificaciones.
- Miembros del Consejo de Administración.
- [...].

iii. Información sobre el personal de libre nombramiento.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información en materia de personal de libre nombramiento, especificando, en cada caso, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro; y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

iv. Información en materia de empleo.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., respecto de su personal y el de los organismos y entidades vinculadas o dependientes de la misma, hará públicas y mantendrá actualizadas y a disposición de todas las personas:



- Relación de puestos de trabajo.
- Ofertas de empleo.
- Relación nominal de personas que prestan servicios.
- El número de liberados sindicales existentes.
- [...]

v. Información en materia de retribuciones.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., respecto de su personal y el de los organismos y entidades vinculadas o dependientes de la misma, hará públicas y mantendrá actualizada la información siguiente:

- Información general de las retribuciones de todo el personal.
- Información general sobre las condiciones para el devengo y las cuantías de las indemnizaciones que corresponden por razón del servicio.
- Con carácter semestral, las cuantías de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje percibidas por los cargos de la Administración, el personal directivo y el personal de confianza o asesoramiento especial.
- [...]

vi. Información en materia normativa.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información relativa a la normativa que le es de aplicación.

vii. Información sobre los servicios y procedimientos.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., respecto de sus servicios y procedimientos, hará pública y mantendrá actualizada la información siguiente.

- Los servicios que presta.
- Los requisitos y condiciones de acceso a los mismos.
- El catálogo de procedimientos con indicación de los disponibles en formato electrónico.
- [...]

viii. Información económico-financiera y presupuestaria.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información relativa a las cuentas anuales que deban rendirse e informes de auditoría de cuentas y de fiscalización.

ix. Información del patrimonio.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., en relación con su patrimonio, hará pública y mantendrá actualizada la información siguiente.



- La relación de bienes inmuebles de que sean titulares o sobre los que se ostente algún derecho real.
- La relación de bienes inmuebles arrendados.
- La relación de vehículos oficiales de los que sean titulares y los arrendados.
- [...]

x. Información de la planificación y programación.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. publicará los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración.

xi. Información de los contratos.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., en cuanto a la actividad contractual de sus órganos de contratación y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes, publicarán y actualizarán la información siguiente.

- La información general de las entidades y órganos de contratación.
- La información relativa a los contratos programados, los contratos adjudicados, los contratos formalizados, las licitaciones anuladas y cualquier otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.
- La información sobre las licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y, en su caso, la restante documentación complementaria.
- La composición y convocatorias de las mesas de contratación.
- [...]

xii. Información de los convenios.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la relación de convenios celebrados por sus órganos y por los organismos y entidades dependientes de la misma con otras administraciones públicas y otros sujetos, públicos o privados.

xiii. Información de las ayudas y servicios públicos.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., respecto de las ayudas y subvenciones de sus órganos y de los órganos de los organismos y entidades vinculadas o dependientes, hará pública y mantendrá actualizada la información de las ayudas y subvenciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, siguiente:



- Las subvenciones aprobadas.
- La relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar durante el ejercicio presupuestario.
- La relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio, indicando su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.
- [...]

xiv. Información estadística.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información relativa a estadísticas.

xv. Información de derechos de acceso.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. hará pública y mantendrá actualizada la información relativa a los derechos de acceso.

9. REUTILIZACIÓN.

Toda información publicada o puesta a disposición en el Portal de Transparencia será reutilizable sin previa autorización, salvo que en ella se haga constar expresamente lo contrario, dentro de los límites de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público y demás normativa vigente en la materia.

Toda persona o entidad que reutilice la información pública de Gorona del Viento El Hierro, S.A. quedará sujeto a las siguientes condiciones:

- Mantener el sentido de la información, no alterando su contenido o forma de modo que pueda dar lugar a interpretaciones incorrectas sobre su significado.
- Citar como fuente a Gorona del Viento El Hierro, S.A., indicando, además, la fecha de la última actualización. En ningún caso se entenderá que Gorona del Viento El Hierro, S.A. patrocina, colabora o apoya el proyecto o la actuación en que se encuadra la reutilización.
- Conservar los elementos que garantizan la calidad de la información.

Si Gorona del Viento El Hierro, S.A. publica o pone a disposición datos o documentos sobre los que un tercero sea titular de algún derecho que pudiera verse afectado por la reutilización, hará constar de forma expresa la prohibición de la misma sin autorización previa por parte de dicho titular. Cualquier reutilización de información sobre la que una persona o entidad ostente un derecho que pudiera verse afectado por dicha reutilización, exigirá su previo consentimiento.

10. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Gorona del Viento El Hierro, S.A. dispone de un Protocolo Interno de Solicitudes de Derechos de Acceso disponible a través del Portal de Transparencia URL: <http://www.goronadelviento.es/portal-de-transparencia/>

----- 000 -----